SOPORTAMOS UNA DEUDA DE 1.200 MILLONES

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1.007. SANTA FE, SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1930 Redacción y Administración — San Martín 3001

EL PRESIDENTE SE OCUPO AYER DE LA FINANZA

PREOCUPA GRANDEMENTE LA ENORME DEUDA FLOTANTE. — ADEMAS DE LOS MINISTROS HICIERON ACTO DE PRESENCIA LOS JEFES DE REPARTICIONES PUBLICAS

BUENOS AIRES, 5. — En el día de hoy, y de acuerdo a lo anunciado, se llevó a cabo en los salones de la presidencia un acuerdo de ministros, al que concurrieron numerosos empleados, que se hallaban a cargo de la mayoría de las reparticiones públicas.

El presidente del gobierno provisional, teniente general José F. Uriburu, que presidió la sesión, leyó una amplia exposición relacionada con el estado precario en que se encuentran las arcas del país.

En algunos párrafos del informe se contempla de lleno, la necesidad apremiante de disminuir en forma considerable, el monto total de las salidas ya que lo exiguo de los egresos así lo exige.

"Es absolutamente imprescindible el evitar que se produzcan nuevos déficits, siendo necesario llegar aún a costa de grandes sacrificios, a obtener una merma considerable de los gastos". Agrega el informe que "gravita sobre las finanzas nacionales una deuda flotante de casi $ 1.200.000.000 nacionales.

Han sido tratadas en acuerdo de ministros numerosas licitaciones, aceptándose las propuestas que más convenían a los intereses del estado, pero siempre tratando de favorecer en mayor forma a los productores nacionales, ventaja que desde hace tiempo se hacía desear.

¡LLUVIA DE GASES ASFIXIANTES!

Misteriosa Muerte del Secrétario De la Embajada Soviética en Roma

EN BELGICA HAN MUERTO MAS DE 50 CIUDADANOS

LAS LLUVIAS CAIDAS SE DEBEN A FENOMENOS INEXPLICABLES. — GRAN CANTIDAD DE CABEZAS DE GANADO HAN PERECIDO AYER

BRUSELAS, 5. — Comunicaciones recibidas de unas localidades del interior, se refieren a un fenómeno inexplicable, el que se manifestó por medio de intensas lluvias caídas en la región, cuyos caracteres han desconocidos hasta el momento.

En las pobladas tierras de Meuse Valley, ha llovido durante gran parte de tiempo, asignándose al fenómeno proyecciones misteriosas, ya que en vez de agua se ha podido ver una especie de composición formada de neblina y algunos gases que producen una gran impresión de frío.

Como consecuencia de ello, se calcula que más de cincuenta personas han perdido la vida.

Los datos recibidos hasta el momento, mencionan que en la localidad de Janespeuw hubo diez muertos, en Meuse ocho, en Flemalheaut siete, en Othee cinco y en Ramet cuatro muertos.

Se anuncia que las lluvias han dado la impresión de hallarse formadas por una combinación de gases de los titulados asfixiantes, [illegible] que si bien no se han podido establecer con precisión, se descuenta su extraordinario poder.

Numerosas cabezas de ganado, han sufrido directamente [illegible] misterioso fenómeno, quedando los animales sin vida, extendidos en los campos y aldeas.

NUEVAS INFORMACIONES

BRUSELAS, 5. — Los físicos y otros expertos encargados de dictaminar sobre el curioso fenómeno ocurrido en varias localidades del país, insisten en afirmar que es casi imposible la existencia del gas [illegible] en una extensión de cuarenta kilómetros a la redonda, siendo posible suponer que pudiera haberlo pero en un radio de acción más reducido.

Aparentemente se cree que las víctimas han perecido a [illegible] de la peligrosa niebla, que tiene gran acción sobre las personas que sufren del corazón, pulmones y garganta, lo que unido a la baja temperatura ha determinado el desgraciado epílogo.

El comisario de policía del Engis, declaró hallarse perplejo ante los sucesos ocurridos, los que no sabe a qué atribuir, agregando que los decesos de las personas dieron comienzo el día jueves a las diez y seis horas, cesando en el día de hoy apenas desaparecida la niebla, y aclarado el tiempo.

Se calcula que en Engis hubo doce muertos y veinticuatro en las demás localidades de los alrededores.

Los expertos han declarado que las muertes tienen mucha similitud con las producidas por asfixia.

SE NORMALIZO LA SITUACION DE ESCOCIA

LONDRES, 5. — Despachos telegráficos procedentes de Glasgow, anuncian que el movimiento huelguista llevado a cabo por los mineros de aquella ciudad, ha quedado terminado como consecuencia del arreglo a que se ha llegado con los propietarios de las zonas en que se explotan.

Los obreros mineros volverán al trabajo el día lunes. Con respecto a la situación en que se encuentran los obreros de las hilanderías no hay ninguna novedad prosiguiendo la huelga sin haberse notado ninguna manifestación que pudiera infundir alarma.

Depresión económica mundial

PARIS, 5. — Los economistas y financieros de 28 naciones, incluso los que sin carácter oficial y a título de observadores concurren a la misma, asistieron a la sesión de apertura de la conferencia que se realiza bajo los auspicios de la Cámara Internacional de Comercio para considerar los métodos que deberían adoptarse para aliviar la depresión económica mundial.

La conferencia durará dos días.

Rebajas En La Carne y En el Pan

Han sido conseguidas en varias localidades de la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — Comunican de la ciudad de La Plata, que los comisionados enviados por el gobierno con el fin de tratar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad en las poblaciones importantes de la provincia, han manifestado que han obtenido gran éxito en sus gestiones.

Se ha conseguido que disminuya tanto el precio del pan como de la carne, en las localidades Lobos, General Villegas y Coronel Dorrego, donde se ha podido rebajar los precios que existían para la venta de pastas alimenticias elaboradas en las regiones.

SE CREE QUE HA SIDO LA VICTIMA DE UN ATENTADO

LA EMBAJADA ANUNCIO QUE EL SECRETARIO SE SUICIDO. — SE HAN INICIADO LAS AVERIGUACIONES

ROMA, 5. — En las horas del día de hoy ha ocurrido un suceso bastante desagradable, dado que el mismo, puede tener consecuencias directas que perjudiquen grandemente al gobierno de este país.

En las oficinas de la Embajada Soviética, ha sido encontrado muerto a consecuencia de una herida de bala, el primer secretario a cargo de la oficina de la prensa de la Embajada Soviética, señor Eugene Levin.

La embajada ha anunciado que el primer secretario Levin se suicidó. A pesar de ello la policía ha entrado en sospechas, dudando de las manifestaciones de la embajada, habiendo dado comienzo a una serie de averiguaciones tendientes a esclarecer debidamente el suceso.

LA RENUNCIA DE HERMELO DEBE TRATARSE EL 9

ETCHEVERRY SE ENCUENTRA A CARGO DE LA JEFATURA DE POLICIA. — LA RENUNCIA DE HERMELO

BUENOS AIRES, 5. — La desavenencia ocurrida entre los funcionarios que tenían a su cargo la dirección de la policía de la capital, ha terminado como se anunció, con la renuncia de ambos.

La dimisión presentada por el señor Almagray, fué aceptada en la tarde de ayer en que se suscribió un decreto por el cual se nombra reemplazante al señor César R. Etcheverry, que se hizo cargo del puesto de comisario de órdenes, y de hecho de la Jefatura de Policía.

Con respecto a la renuncia presentada por el contralmirante Hermelo, del cargo de jefe de policía, se anunció que el día martes debe ser tratada.

Entrevistado el ministro del Interior doctor Sánchez Sorondo, funcionario a quien fueron presentadas las dimisiones expresó que la actitud de Hermelo se debe exclusivamente a una delicadeza personal no fundándose en ninguna otra razón.

En algunos de los párrafos de la ya mencionada renuncia del contralmirante Ricardo Hermelo, se puede apreciar que se trata de un documento redactado en tono severo en el que el renunciante hace alusión a la labor desplegada en la repartición y la responsabilidad de la misma.

Refiriéndose al cargo que ocupaba, dice: "puesto en el que desempeñé mis funciones, con la conciencia honrada y haciendo gala de energía y acción necesarias, asumiendo la entera responsabilidad de mis actos como la he asumido siempre".

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BASKETBALL

Hoy se inicia en Montevideo

MONTEVIDEO, 5. — Organizado por la Federación Uruguaya de Basquet Ball, se iniciará mañana en esta capital el torneo sud americano que ha despertado gran interés entre los aficionados a los deportes.

Los matchs serán nocturnos, habiéndose fijado para las 21.20 horas el comienzo del encuentro de los fives representativos de Brasil y Uruguay.

A las 22.30 horas dirimirán supremacía los teams de Argentina y Chile.

Falleció el Profesor Eberhardt

LONDRES, 5. — De Estocolmo comunican a la Exchange Telegraph Co. que falleció hoy en dicha capital a los 83 años de edad el famoso especialista en enfermedades del cerebro doctor Salomón Eberhardt.

LOS TRENES SUBTERRANEOS EN BS. AIRES

Abarcarán una red de 59 kilómetros

BUENOS AIRES, 5. — Comunicaciones recibidas de la ciudad de Río de Janeiro anuncian que se dirigen a esta capital los directores de la compañía Hispano Argentina de Construcciones que tratarán de estudiar las condiciones en que se deben empezar los trabajos tendientes a llevar a cabo el proyecto de los trenes subterráneos.

La red de estos abarcaría una distancia de 59 kilómetros y serían por demás beneficiosos para el desenvolvimiento comercial del país.

M. Alvear Llegará En Enero

Así se anuncia en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — En los círculos políticos de esta capital se ha anunciado que el doctor Marcelo T. de Alvear ex presidente de la República, llegará al país durante el mes de enero.

Es esperada con ansiedad la llegada del leader radical, pues su presencia tendrá la virtud de unir las opiniones que en el seno del partido, han sufrido grandes variedades. Alvear está por lo manifestado resuelto a [illegible] la actitud a seguir en la delicada tarea de la reorganización de las filas partidarias.

—o—

Situación Política De Francia

Los Demócratas de Berlín la comentan

BERLIN, 5. — Los hechos producidos en el día de ayer en la capital francesa con motivo de la renuncia del gabinete, han preocupado grandemente a los demócratas socialistas de esta capital ya que reina gran incertidumbre sobre los acontecimientos que han de seguir.

Se teme y con fundamentos que para la nueva constitución del gabinete francés se omita a M. Tardieu lo que traería aparejados grandes inconvenientes internacionales, dado que los tratados entre las naciones europeas han sido en su totalidad finiquitadas con su intervención.

Se Teme Por La Suerte de Un Aviador

Lefevre partió el martes teniendo el propósito de atravesar el Africa

ORAN, 5. — Procupa grandemente el hecho de no tenerse noticias del paradero de un conocido aviador que hace varios días partió de ésta con el propósito de atravesar el continente africano.

El piloto Lefevre, que con anterioridad había demostrado su verdadero valer al atravesar el Océano Atlántico, empleando un aparato de turismo, partió el día martes de la presente semana, con el fin de atravesar el continente africano, no habiéndose tenido hasta el momento noticias suyas.

Se teme por lo que pudiera haberle ocurrido, ya que es muy posible que haya desviado el rumbo, perdiéndose en las inmensidades del gran desierto de Sahara, que ofrece gran peligro, dado que su población está compuesta en su mayoría por árabes enemigos.

Se Vigila a La Familia De R. Franco

Igual procedimiento se ha puesto en práctica con respecto a los familiares de Rada

MADRID, 5. — Las autoridades españolas han desplegado gran actividad estos últimos días en el objeto de dar con el paradero del comandante Ramón Franco, fugado de la prisión adonde fuera por orden del gobierno del general Berenguer. Aunque las pesquisas han resultado bajo todo punto de vista infructuosas, no se desespera obtener noticias que revelen el punto donde se hallan los prófugos.

A los fines de alcanzar sus propósitos las autoridades ejercen una estrecha vigilancia con la familia del piloto del Plus Ultra, como así también con los hermanos del mecánico Rada, a quien se supone en compañía del valiente aviador español.

Detúvose al Gobernador De Catamarca

CATAMARCA, 5. — Respondiendo a lo ordenado por el juez en turno de esta ciudad, se procedió en el día de hoy a hacer efectiva la detención del ex gobernador de la provincia doctor Ghirardi Ahumada, el que fué alojado en el departamento de policía, hasta nueva resolución de las autoridades competentes.

El doctor Ghirardi Ahumada, está acusado de numerosos delitos cometidos durante el desempeño de su delicado cargo, habiéndose acumulado numerosas pruebas en su contra, que según se anuncia tornan su situación bastante difícil.

No Aceptó Oyhanarte Las Pruebas

Que en su contra envió el Gobierno argentino

MONTEVIDEO, 5. — La resolución tomada por la justicia uruguaya con respecto a la extradición del ex ministro de Relaciones Exteriores argentino, doctor Horacio B. Oyhanarte, provocó el envío de pruebas que fundamenta el pedido hecho por las autoridades argentinas.

Los cargos que se hacen contra el ex canciller, no fueron aceptados en el día de hoy por el doctor Oyhanarte, que manifestó que el exhorto librado para obtener su extradición era debido, no a hechos delictuosos cometidos, sino respondiendo a una sed de venganza de las autoridades actuales.

Washington Luis Llegó A Paris

Tiene intenciones de dedicarse a los negocios

PARIS, 5. — El ex presidente de la república del Brasil, Washington Luis Pereyra de Souza, derrocado por el movimiento revolucionario producido últimamente, ha llegado a esta capital, instalándose en uno de los hoteles céntricos.

Fué entrevistado por uno de los representantes de la prensa, a quienes manifestó que tiene la intención de estudiar y dedicarse a los negocios, por lo que recibirá a pocos amigos.

Ha sido comentado el hecho de los representantes diplomáticos brasileños, no hayan por lo menos saludado al ex mandatario.

Un Gran Match Internacional En S. de Chile

Colo-Colo enfrentará a Bella Vista

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Mañana debe realizarse un encuentro internacional de football en el que dirimirán supremacías los equipos representativos del Club Colo Colo, local y el de Bella Vista, procedente de Montevideo, que disputarán la posesión de un hermoso trofeo donado por la Unión de Tipógrafos.

Gran interés ha despertado el desarrollo de la justa deportiva, la que ha de tener buen éxito dada la calidad de los equipos en lucha.

El P. de Gales Vendrá Con Un Amigo

Como miembro extraoficial del séquito llegará a Buenos Aires Lord Ednan

LONDRES, 5. — Se están haciendo en los círculos reales, los preparativos para la partida del príncipe de Gales, hacia la capital de la Argentina.

La fecha [illegible] no ha sido anunciada, pero en breve se debe hacer, habiéndose comunicado a Lord Ednan, íntimo amigo del príncipe heredero de la corona de Inglaterra, lo acompañará en su viaje, en calidad de miembro extraoficial del séquito.

La llegada del príncipe Eduardo coincidirá con la exposición británica que se debe realizar en la [illegible] de Buenos Aires.

PARTIO ANOCHE EL INTERVENTOR SAAVEDRA




Como estaba anunciado, anoche se embarcó para Buenos Aires el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra, acompañado de su familia. Va el doctor Saavedra a Buenos Aires, a asistir a la reunión de Interventores que tendrá lugar el día 10 del corriente. En la estación, se reunieron numerosas personas, con el propósito de despedir a los viajeros. En una de las fotografías aparece el doctor Saavedra acompañado de sus familiares y amigos momentos antes de tomar el tren. En la otra, el Interventor, rodeado por funcionarios y personas conocidas de esta capital.

LOS DINEROS DEL PUEBLO ESTABAN EN BUENAS MANOS... ¡PERO FUERON DEMASIADO BUENAS!

EN EL PUERTO HUBO TAMBIEN OPERACIONES

Se nombraba personal con sueldos elevados, que no cumplía ninguna tarea en la Administración y se distribuían generosos regalos a algunos diarios

¡TRES MIL PESOS POR PUBLICACION!

Han llegado a la Intervención los primeros informes de la Comisión Investigadora del Puerto. El primero de ellos se refiere a varias órdenes del Director del Puerto, ordenando que se nombre a determinadas personas en "Relleno Puerto de Cabotaje", indicando los sueldos de esta manera: a Fulano de Tal, $ 200 mensuales, a Mengano, $ 150; a Zutano, $ 120; a Perengano, $ 70. A ninguno de ellos se le asigna trabajo determinado. Ninguno de ellos aparece en el Registro de firmas en ningún momento. Ninguno de ellos trabajó jamás en el Puerto en ninguna actividad. Muchos de ellos eran funcionarios empleados del Gobierno en otras reparticiones, empleados de casas de comercio, agitadores políticos. La primera planilla de este género recibida por la Intervención comprende 55 "empleados" que jamás concurrieron al Puerto.

A parte de esta lista, existen también nombramientos con carácter de peón y sueldo de $ 200 mensuales a personas que, del mismo modo, jamás concurrieron al Puerto. Las defraudaciones de este tipo hasta este momento controladas, por designaciones hechas en 1929 y que han sido pagadas hasta el 6 de Septiembre, representan arriba de $ 100.000.

Otras de las comprobaciones consisten en pagos al periodismo de la ciudad de Santa Fe, por sumas hasta de $ 3.000 por una página, sin utilidad de ningún género para la Provincia, muchas veces dedicadas a alabanzas de los funcionarios del Puerto o del Poder Ejecutivo; generalmente publicadas sin orden escrita, pagadas con los ingresos del Puerto, sin previo envío a la Tesorería, y aprobadas a posterioridad por acuerdos verbales sancionando nombramientos y gastos de diverso género, hechos sin autorización, fuera de presupuesto, sin acuerdo previo y sin orden superior de ningún género.

El Intedente De Reconquista



El doctor Francisco Sellarés, que acaba de ser designado Intendente Municipal de la ciudad de Reconquista

UNA COMISION INVESTIGADORA EN EL CONSEJO

MIEMBROS DE LA COMISION DESIGNADA

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha decretado una investigación al Consejo de Educación. Es para establecer las responsabilidades que puedan haber incurrido las pasadas Administraciones del citado Consejo de Educación. El decreto designando una comisión investigadora, dice así:

"Vistas las notas del H. Consejo General de Educación de fechas 25 de octubre y 4 de noviembre del año en curso sobre cesantías de personal supernumerario cuyos nombramientos, resueltos por el Consejo anterior contrariaban disposiciones expresas de la ley y de la reglamentaciones escolares afectando directamente a la economía de la enseñanza. Vistas igualmente las actas de las sesiones del Consejo que informan detalladamente sobre las referidas transgresiones, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno de la intervención ha manifestado reiteradamente su inquebrantable propósito de asegurar dentro de sus facultades el respeto de las leyes y normas de moral administrativa para restaurar el orden de los servicios y las finanzas provinciales.

Que el mismo Gobierno dispuso en su decreto de fecha 9 de agosto del corriente año nombró una comisión investigadora de las finanzas del Consejo, reconociendo que ese organismo dirigido por funcionarios de esa Administración, "Atravesaba por una situación anormal en cuanto a su desarrollo económico y financiero".

Que el Secretario de Instrucción Pública y Fomento de la Intervención en sus declaraciones oficiales de fecha 12 de octubre último al poner en posesión de sus cargos a las actuales autoridades del Consejo denunció en concreto una serie de anormalidades evidentes y prometió renovar y ampliar la referida investigación para deslindar responsabilidades y dar al Consejo una Contabilidad simple ajustada y científica. Por tanto,

El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase una comisión compuesta por los señores Gastón Manigot, y Antonio Pérez García, Contadores de la Intervención y Gabriel Lino Villar, Contador del Consejo General de Educación, e integrada por el señor Agente Fiscal doctor Magin Ferrer, para que practiquen una investigación sobre su estado económico y financiero actual y la gestión administrativa comprendida entre el mes de mayo de 1928 y septiembre de 1930. Los funcionarios y empleados del Consejo General de Educación, la Contaduría de la Provincia y Tribunal de Cuentas, deberán colaborar en las tareas de la Comisión, suministrando todos los antecedentes que le sean solicitados y los Jefes de las diferentes reparticiones adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo que se dispone en el presente decreto.

Art. 2o. — La Comisión Investigadora elevará su informe al Ministerio de Instrucción Pública, y al mismo tiempo propondrá un proyecto de Contabilidad encuadrada en las disposiciones de la ley 2151.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — SAAVEDRA. — A. Delfino Mainl".

LA ERA DE LOS COMPLOTS

Primero, la Rusia de los Soviets, tierra fecunda en esa clase de movimientos, fué la que se sintió alarmada por un vasto (sic) complot revolucionario destinado a derrocar el régimen imperante que preside el llamado "Faraón Ruso"; luego Cuba, cuyo Presidente el General Machado, aprovechó la oportunidad para ametrallar al estudiantado universitario; después, el Duce, tuvo a su vez la satisfacción de que los antifascistas le jugaran la treta que ha dado con sus míseras humanidades en las cárceles nada confortables de la Península, y por último, por no ser menos quizás, Portugal, cuyo gobierno se ha sentido bambolear ante la decisión de algunos argentos del ejército...

Tal la continuidad de esos movimientos de rebeldía, reales o sabiamente condimentados por los propios gobiernos, para aprovechar la ocasión de una represalia de sus opositores, pareciera haberse impuesto como una moda, al extremo de que no pasa un tiempo, sin que esa insospechada rebeldía de pávulo a las informaciones sensacionales y a la inquietud de los gobiernos, que con cola de paja, tiemblan ante el simple anuncio del menor movimiento de opinión...

Y de ahí, los procesos sensacionales, las audiencias solemnes, el jurado reglamentado, y la sanción definitiva e inevitable para los que osaron opinar en contra de las excelencias de los régimes imperantes...

¿Miedo o convencionalismo criminal?...

Aumento de la Recaudación Fiscal En los Meses de Oct. y Noviembre

Durante los meses de octubre y noviembre ha sido recaudada la suma de pesos 5.457.640 pesos moneda nacional. Esta suma es superior a la de los referidos meses del año 1929 en $ 2.082.612, lo cual significa un aumento de 57 0/0. Debe notarse que las recaudaciones durante el año 1929 fueron las mayores que jamás tuvo la Provincia y que el año actual es un año de crisis.

En cuanto a los ingresos en Tesorería durante los meses de octubre y noviembre, de la administración de la Intervención, ellos llegan a pesos 9.057.205. Esta cifra supera en pesos 2.156.060, a la cifra homóloga máxima habida hasta hoy en la Provincia, es decir, la del año 1929, año de ingresos máximos.

Entendemos que el cálculo de recursos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, para el mes de diciembre, no es superior al mes de diciembre de 1929, y que, en consecuencia, serán insuficientes para cumplir con los compromisos de la administración, si los contribuyentes morosos no hacen un esfuerzo para cumplir con sus deberes para con el Fisco.

Ampliación del alumbrado en los barrios de la ciudad

Muchas veces nos hemos ocupado de lo malo del servicio del alumbrado público a cargo de la Municipalidad y lo hemos explicado diciendo que las maquinarias viejas y con largos años de trabajo han dado todo lo que pueden dar. Lo recordamos en presencia del decreto que ayer ha firmado el Intendente Municipal. Por dicho decreto se autoriza a la Compañía de Tranvías y Fuerza Limitada, para que amplíe y habilite alumbrado público de acuerdo a lo que al respecto establece la ordenanza No. 2730. Deberá favorecer a diversos barrios, colocando lámparas en esta cantidad:

Guadalupe 12 lámparas; Villa María Selva 9; Camino a General Paz 5; Barrio Sargento Cabral 5; Camino Noguera 12; Avenida General Paz 5; Boulevard Gálvez 25; Avenida de los 7 Jefes 150; Parque Oroño 60; Calle Santiago Derqui 4; Camino Zavíria 4; además deberá habilitar luz en diversas calles de los barrios Progresista y Sandaza. Todo lo que se haga en beneficio del alumbrado público será siempre oportuno. Los vecinos lo vienen solicitando, así como otras mejoras edilicias, desde hace ya un buen tiempo. La ampliación del alumbrado público constituye una necesidad sentida en el Municipio. Tenemos en los barrios Oeste y Norte, donde hay calles en completa tinieblas, lugares donde se hace necesario también la ampliación del alumbrado público. Se trata de barrios bien poblados donde la luz hace mucha falta. Es factor de progreso. Por ello es que los vecinos esperan que las autoridades municipales no dejen en olvido a esas de importancia bajo cualquier punto de vista que se lo mire.

El edificio de la Cárcel de Coronda

Se nos informa que el día lunes próximo el ministro de Gobierno Dr. Tezano Pintos, acompañado por el Presidente del Tribunal de Justicia y otros miembros del Tribunal, visitará el edificio de la cárcel pública de Coronda. Se desea conocer su estado, a fin de ver si está en condiciones de ser habilitado de inmediato.

El Fiscal de Estado quedó en posesión de su cargo

Ayer el doctor Baigorri, nombrado Fiscal de Estado, prestó el juramento de ley. Quedó en posesión de su cargo, concurriendo a su despacho donde estudió diversos expedientes.

NO SE HAN SALVADO NI LOS FONDOS DE LOS PRESOS, ¡UN INMEJORABLE EJEMPLO OFICIAL!

DISPUSIERON DE LOS FONDOS DE LOS RECLUIDOS!

Los antecedentes pasarán a la Justicia, pues el Director de la Cárcel y el Tenedor de Libros se culpan mutuamente de la hazaña

LA SUMA ES PEQUEÑA PERO SIGNIFICA MUCHO

Por resolución dictada anoche, se pasan los antecedentes relativos al manejo de fondos en la Secretaría de la Gobernación del gobierno depuesto, a la Justicia de Instrucción.

LO DE LA CARCEL PUBLICA

Resolviendo el envío de los antecedentes relacionados con la investigación a la Cárcel Pública, a la Justicia de Instrucción, se ha dado anoche este decreto:

"Santa Fe, Diciembre 4 de 1930. — Visto el informe presentado por el Auxiliar 1o. de la Contaduría General de la Provincia, Don Luis Piña, relativo al manejo de fondos y a la Contabilidad en general de la Cárcel Penitenciaria de La Capital, y considerando: Que de dicho informe se desprende que se ha dispuesto indebidamente de la suma de pesos 4.018.00 moneda nacional (cuatro mil diez y ocho pesos moneda nacional), pertenecientes al Fondo de Detenidos, de cuya disposición indebida se culpan recíprocamente el ex Director, Héctor Vallejos y el ex Auxiliar Tenedor de Libros Adolfo Avrilló. Que la irregularidad anotada implica la comisión de un delito que debe esclarecerse a objeto de aplicar las sanciones legales a los que resulten culpables, del mismo.

El Interventor, Nacional, Decreta:

Artículo 1o. — Pasen los antecedentes al Juez de Instrucción, a efecto de que se instruya el sumario respectivo y de la intervención correspondiente al señor Agente Fiscal.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdo.): SAAVEDRA — MARIO DE TEZANOS PINTO".

FRENTE A LA DESOCUPACION

La Comparsa Triste de los Desocupados, en las Calles

La desocupación! Problema angustioso es el que por diversos factores nacionales y mundiales ha caído nuestro joven país, cuya liberación no se vislumbra aún, cundiendo la indecisión. ¿Hasta cuándo estaremos bajo esta pesada cruz del problema económico y de desocupación? No se puede precisar con exactitud. El mismo Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, interpreta estos graves momentos con incertidumbre: "Considero necesario expresar lealmente mi opinión de que el problema económico y de desocupación no ha alcanzado aún su máximo. Es necesario estar preparados pueblo y gobierno para posibles dificultades mayores, después de Febrero próximo".

Y no se trata ya de una posibilidad más o menos remota, sino de una neta realidad que ha empezado ha demostrarse en forma indudable.

Por las inmediaciones de las oficinas de las grandes empresas, por calles y plazas públicas, presenciamos los grupos compactos de los desocupados que insinúan palpablemente el negro peregrinaje y el hambre que padecen.

Triste desfile de la Comparsa de los Desocupados, de los parias en la miseria y la tragedia. El problema más angustioso que arrastra en su vertiginoso torbellino a un crecido porcentaje hacia el hambre, inspirador de la delincuencia, la prostitución, el suicidio.

Bajo cuántos techos y en cuántos hogares ennegrecidos por el humo de la tragedia y salpicado de imprecaciones, se debaten las gentes!

Y por las calles, las plazas y las inmediaciones de los locales de las grandes Empresas, el desfile — la comparsa de la miseria — de compactos grupos de desocupados que en sus dolorosas caminatas van clamando la humilde pitanza para acallar — aunque transitoriamente — las rudas necesidades de él y de los suyos que lo esperan...

La desocupación es la realidad

Imprevisión —

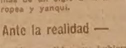
Si hubiera de buscarse un calificativo para la orientación general de todo lo que ataño a política económica y social en nuestro país, no podría encontrarse otro más adecuado que el de imprevisión. Toda nuestra vida institucional se desenvuelve dentro de los límites de la imprevisión más absoluta: El film sonoro —decía el Intendente de Buenos Aires— con los problemas de él derivados, me han tomado completamente desprevenido...

El problema —

En la actualidad, nuestro país está avocado a un problema de consecuencias positivamente trágicas y que empeoran cada día, y cada día será de más difícil solución: la enorme desocupación que está adquiriendo contornos catastróficos.

Estadísticas oficiales dan como fantástica cifra la de 500 mil hombres en toda la República. Considerando como término medio que cada trabajador sostiene la vida de tres personas de su familia, llegamos a la espantosa comprobación de que actualmente dos millones de seres, por lo menos, se encuentran sumergidos en la miseria y la desesperación.

Y si tenemos en cuenta que las estadísticas oficiales quedan a veces muy por debajo de la realidad, podemos constatar la existencia de un estado de cosas insostenible y pavoroso.



Distribución de la tierra —

No debemos achacar este estado de cosas a la suerte de la cosecha, con su pérdida parcial, total o el bajo precio de los cereales. Estas serán algunas de las causas, pero no en modo alguno las únicas y mucho menos, las más importantes. La determinante radica en el pésimo sistema de distribución de la tierra, que permite convertirse en señor de horca y cuchillo, en extensiones que sobrepasan a veces las de muchas naciones europeas y americanas, al latifundista que por lo general es un extranjero en nuestra tierra, ya que si es argentino de nacimiento, toda su actividad se desenvuelve en centros sin vinculación alguna con nuestros problemas y necesidades.

Aquí mismo, en nuestra provincia, los colonos han debido recurrir a amenazas de violencia, para resistirse a la imposición de los dueños de tierra e intermediarios que proponían una desconsiderada elevación en los arrendamientos.

La producción —

Reconozcamos pues que el fracaso de la pasada cosecha, y la inseguridad de cotización para la presente, por muy graves que sean sus consecuencias, no hubieran producido la "debacle" que contemplamos si un poco más de previsión hubiera guiado la acción de las fuerzas vivas del país, ya que esperar del gobierno en el pasado período político preocupación por cosas más importantes que la mezquina política de comité, era exigir lo imposible.

En un país de organización eminentemente agraria, cuya economía descansa casi exclusivamente sobre la producción de la tierra, los problemas a ella vinculados debieran ser los que mayor atención requirieran. No obstante, en materia de organización agraria, de métodos y sistemas de producción, estamos atrasados en más de un siglo a la actualidad europea y yanqui.

Ante la realidad —

Las medidas que hubieran sido de aconsejar para evitar esta situación por muy interesantes que sean, en el momento no justifican la discusión. Sea de quien fuere la culpa, el hecho indudable es que se ha producido un estado de cosas que merece ser contemplado con toda atención y encarado con toda seriedad en miras de evitar consecuencias de índole trágicas.

Lamentablemente, ha llegado el momento en que las posibilidades de vida de esos dos millones de seres desamparados, se han agotado. Levántase frente a ellos el fantasma del hambre, y no cabe esperar que ante la desoladora realidad, las masas hambrientas mantengan su pasividad. La primera obligación del hombre es mantener su propia vida y todos los medios usados por esto son perfectamente justos ante el genio de la especie.

La desocupación —

De la exactitud de lo que dejamos apuntado, nos lo comprueban hechos de vandalismo perpetrados a diario en las grandes urbes, en el considerable aumento de la llamada delincuencia. Y ante esta certeza, es necesario arbitrar medios capaces de prevenirla.

Nuestro país no consentiría la repetición de hechos equivocados de violencia contra este "bandolerismo" circunstancial de nuestro medio, ya que no sería ese el sistema de reprimir lo que no se pudo evitar.

No es bandolero el hombre que procura por su vida y la de su familia. Ante el hambre y la miseria de los seres queridos, frente al pedido de pan de los hijos, al padre, no hay medios legítimos e ilegítimos. Todos son buenos. La propiedad ajena pierde sus derechos, frente al hambre.

Las fuerzas vivas —

Y la cifra de dos millones de seres humanos hundidos en la miseria, en un país cuya facilidad de vida ha sido ensalzada en todos los tonos y que, para muchos de los cuales fué la razón determinante de su radicación en él, no podrá ser disimulada con las llamadas leyes económicas, ni desvirtuadas con esa aparente utilidad.

Creemos firmemente que más —o por lo menos tanto— son las llamadas fuerzas vivas, que el gobierno, las indicadas para realizar una acción conjunta y decisiva pro solución del angustioso problema de la desocupación.

Se impone la reparación —

No ya por razones de humanidad, por motivos generosos, sino que por propio instinto de conservación, por egoísmo, es necesario encarar decididamente la forma de evitar que esa enorme masa de seres humanos sean empujados hacia la desesperación y la violencia.

La situación es alarmante en grado sumo, pero no es todavía desesperante. No se espere al final, para luego solicitar la intervención violenta de fuerzas que están al servicio de la Nación, pero nunca al de los intereses particulares que pueden verse amenazados por exceso de egoísmo y por falta de inteligencia.

El Problema de los Desagues

La lluvia excesivamente generosa de ayer, ha venido una vez más, a actualizar el viejo y renovado problema de los desagües en la ciudad, y problema este, para el cual no se ha encontrado la solución conveniente de acuerdo con los intereses de la misma.

Se ha dicho hasta la saciedad, que la ciudad, si bien cuenta con algunas redes de desagües, ellos resultan insuficientes para satisfacer las exigencias que esos servicios suponen, permitiendo que numerosos barrios, algunos de ellos céntricos, permanezcan bajo el agua durante horas enteras, impidiendo el tráfico regular y las actividades normales de la vida diaria.

Toda una verdadera odisea, resulta el transitar en la ciudad los días de lluvia: Las calles, rebalsando hasta la altura de las veredas, hacen imposible su cruce por los peatones, como así del tráfico tranviario, cuyos servicios deben quedar suspendidos por horas, hasta tanto se opere el lento desague de esas arterias...

Y así siempre que llueve, nuestra ciudad, se convierte en un remedo de pequeña Venecia... pero sin puentes, ni góndolas, ni siquiera, sin simples canoas, tal la imposibilidad material que ofrecen esos verdaderos lagunones que circundan la mayoría de sus barrios...

Este problema, latente, sin que hasta el presente haya sido contemplado con el interés que él involucra, por las autoridades de la Comuna, en mérito de los grandes perjuicios que él representa para las actividades normales de la ciudad, impone la obligación de que resuelva con la diligencia y eficacia que reclaman las exigencias de la población, razón ésta, para que el Poder Comunal, se disponga a encararlo con la decisión e interés que supone.

Mejoras edilicias

Hoy serán libradas al servicio público las nuevas cuadras recientemente pavimentadas sobre las calles Aristóbulo del Valle.

Será pues este acontecimiento recibido con gran satisfacción por el populoso vecindario de esa progresista barriada.

LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA Y EL CONGRESO DE SOCIEDADES DE EDUCACION

El día seis del corriente se inaugurará en Buenos Aires el Congreso de Sociedades Populares de Educación. La Sociedad Amigos de la Infancia ha resuelto enviar a dicho Congreso, en su representación, a la señora profesora Rosa Diner de Babini y el señor Luis Borruat.

La señora de Babini presentará en esa oportunidad una memoria circunstanciada de la obra realizada por la Sociedad Amigos de la Infancia desde su fundación. Por su parte el señor Borruat presentará un trabajo sobre la enseñanza profesional con un cuadro de una nueva organización escolar, que comprende desde las clases pre-escolares hasta la Universidad, cuadro que forma parte del anterior proyecto de reformas a la Ley Escolar presentada al Congreso Nacional por el ex-diputado doctor Agustín Araya. Además tomará parte en las discusiones sobre analfabetismo y dispersión escolar considerados como un mal nacional, del que son directamente responsables los gobiernos nacionales y de provincias.

Fundará dos votos, uno sobre el cambio de orientaciones de las escuelas normales y otro sobre el restablecimiento de las partidas en el presupuesto provincial, con las que se sostenían las sociedades cooperadoras de la educación.

El problema del analfabetismo y dispersión escolar, serán los que se sostendrán y discutirán más ampliamente en el seno de las asambleas del congreso, por entender que son de una capital importancia para la marcha de la enseñanza en todo el país y en esta provincia en particular.

Varias Notas del Puerto

Las instalaciones para cereales

La mayoría de las firmas cerealistas que operan en nuestro puerto, como lo hemos informado, han solicitado autorización para ampliar las instalaciones y tener mayores comodidades para recibir los cereales de la nueva cosecha. Ayer el Ministerio de Hacienda ha autorizado al Director del Puerto para que proceda a celebrar contrato de arrendamiento con la firma Bunge y Born, para ampliar el galpón A' que dicha firma tiene en la zona portuaria, a fin de estar en mejores condiciones para dar salida más rápidamente a los productos de la nueva cosecha.

Terminó el pago de haberes. —

Quedó terminado en el día de ayer el pago de haberes al personal de la Administración del Puerto.

Embarques de cereales. —

Se intensifica poco a poco el embarque de cereales. Los vapores de gran tonelaje comienzan a venir a nuestra estación fluvial habiendo llegado ayer dos. Cargarán cereales.

En la Subprefectura. —

Se abonaron ayer los haberes a todo el personal de la Subprefectura Marítima.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

Anteayer realizó su penúltima reunión del año escolar la Comisión Directiva de esa entidad de cooperación escolar que preside el señor A. Angel Damianovich.

Se aceptó la renuncia presentada por el pro-secretario señor Enrique Bruccia, y se nombró en su reemplazo por unanimidad, a la señora Delia R. de Luján, quien ha actuado con mucha eficacia en el cargo de vocal desde la fundación de la Sociedad.

Por ausentarse definitivamente a Ceres, la vocal señora Elena Gordón de Frutos, fué designado en su lugar el socio señor Alberto De Santis.

Se acordó nombrar una comisión de señoras y señoritas para que se encarguen de una nueva conscripción de socios en lo que resta del presente año. Por último se resolvió reanudar las gestiones correspondientes para conseguir la ampliación del edificio escolar en la forma solicitada anteriormente por la Dirección del establecimiento y por la Asociación.

El jueves 18 del corriente a las 19 horas la comisión realizará la última reunión del año.

Las Toscas Reclama una Sucursal del Banco de la Nación

La Importancia de la Población Y sus Actividades Comerciales Hacen Evidente Esa Necesidad

Transformada por la estrategia de su situación en el centro obligado de las operaciones comerciales de muchas localidades del norte santafecino, puede calcularse el beneficio que reportará un establecimiento como el que se pide

EL BANCO DE LA PROVINCIA DEBIERA CREAR, TAMBIEN, UNA SUCURSAL EN ESA POBLACION

Las Toscas, localidad importante del departamento General Obligado que no hace mucho celebró pomposamente el cincuentenario de su fundación, reclama para el mejor desarrollo de su progreso una sucursal del Banco de la Nación.

Por su situación natural, es el centro obligado de las actividades comerciales de muchas poblaciones del gran norte santafecino, entre las que mencionaremos a Villa Ana, Villa Guillermina, Villa Ocampo, Villa Adela, Florencia, El Rabón, Basail (Chica) y "El Sombrerito". Todas ellas se beneficiarían directamente y contribuirían con facilidad al sostén de la sucursal del banco reclamado, ya que son poblaciones de industria y agricultura.

En lo que respecta a Las Toscas, cabe especificar que se trata de una localidad situada en una zona de una ponderable riqueza agrícola-ganadera. Cuenta, además, con dos valiosos ingenios y con diferentes fábricas, casas de negocios de ramos generales, etc., a lo que debe agregarse la estación terminal de la línea del Ferrocarril Santa Fe para su mayor crecimiento comercial.

Por otra parte, y debido también a la situación especial en el departamento, le han sido acordadas: la Receptoría de Rentas, Escribanía Pública, Dispensario Médico Gratuito y cuantas autoridades demanda esa localidad, centro de las importantes que giran en su torno.

Actualmente, la sucursal del Banco de la Nación más cercana a Las Toscas se halla en Reconquista, es decir, a ciento veinte kilómetros, y para las otras poblaciones que hemos mencionado a mucha mayor distancia.

Según se ve, las circunstancias expuestas justifican la aspiración de Las Toscas a esa mejora reclamada, que vendría a dar mayor impulso a la celeridad de sus progresos bien remarcados, el que no puede discutirse bajo ningún punto de vista. El directorio del Banco de la Nación debiera interesarse en estudiar el caso que ofrecemos e influir para que sea creada en Las Toscas una sucursal del establecimiento y con ello habría hecho una obra de incalculables beneficios para una vasta zona de nuestra provincia.

Al puntualizar esa necesidad tan imperiosa para esa población, debemos convenir en que si es necesario que el Banco de la Nación llegue hasta ella; a ningún concepto podrá escapar que una sucursal del Banco de la Provincia complementaría las funciones de aquel. El señor Interventor en Santa Fe pensará, como nosotros, en que Las Toscas tiene razones poderosas para reclamar estas mejoras y, estamos seguros, tomará en cuenta el asunto, muy digno por cierto de su consideración.

Es un Síntoma de Progreso



El edificio ocupado por la Escuela Provincial de Las Toscas, es un síntoma de progreso y un digno exponente de la preocupación de sus habitantes por el crecimiento, importancia y embellecimiento de la localidad. La reclamación que ahora se hace, debe pues ser atendida, para que haya así una colaboración oficial en su transformación progresista.

Nombramiento de un Santafecino En la Magistratura de Córdoba

Doctor Miguel Perez Videla

Engalanamos esta crónica con el retrato del joven santafecino Doctor Miguel Pérez Videla, graduado en la Universidad de esta ciudad y recientemente nombrado Juez de 1ra. Instancia en Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Los diarios de aquella provincia, entre los que figuran "El País" y "Los Principios", dedican al joven magistrado elogiosos artículos y publican la serie de expresivos homenajes con que la ciudad de Río Cuarto, ha recibido al distinguido comprovinciano, celebrando en su honor un conceptuoso banquete en el Hotel Moderno, del que participaron cuanto elemento de significación social e intelectual cuenta aquella importante población.

El expresado doctor, es hijo del señor Nicolás Pérez, bien conocido en nuestro mundo comercial y principales centros sociales, donde perdura el recuerdo de su grata permanencia entre nosotros.

Como santafecinos, nosotros también celebramos jubilosamente los triunfos del joven e inteligente abogado, cuyos méritos le llevaron a ocupar el cargo de confianza con que lo honrara el Gobierno de la Intervención de Córdoba.

Las Actividades de Ayer En la Intervención Federal

El de ayer fué un día de mucho movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra, así como sus ministros de Hacienda, Ing. Bunge, de Gobierno doctor Tezano Pintos y de Instrucción Pública Dr. Dell Oro. El Interventor conferenció largamente con el doctor Agustín Araya, con el jefe de policía doctor Pucelo y con el intendente municipal doctor Furno. Luego conversó con sus ministros acerca de diversos asuntos administrativos.

Pago de haberes. —

Ayer el Ministerio de Hacienda ordenó el pago de haberes a las Jefaturas de Policía de La Capital y de Rosario, por el mes de noviembre último.

Nombramiento. —

Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado sub inspector del Departamento del Trabajo, al señor Genaro Mariani. Dicho puesto estaba vacante.

En las Jefaturas de Policía. —

En las Jefaturas de Policía se han realizado ayer estos nombramientos:

Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de la localidad de Palacios, departamento San Cristóbal, al señor Eloy Peñalver, en reemplazo durante igual período de tiempo al señor Francisco López.

—Nómbrase comisario general de[...]zo de don Moisés Tiesembaum.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Eduardo Romero, del cargo de comisario de órdenes y secretario de la Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio, dándosele las gracias al dimitente por los servicios prestados y nómbrase en su reemplazo al señor Rodolfo Freytes Casas.

—Acéptase la renuncia presentada por don Francisco Barraza del puesto de celador del Reformatorio de Menores de La Capital, y nómbrase en su reemplazo al señor Julio Giustini.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo, el siguiente personal: comisario general al señor Julio A. Bouillet, en reemplazo de don Gilberto Echenique; comisarios a los señores José R. González y Roberto Leguizamón, en sustitución de los señores José M. Díaz y Julio A. Bouillet, que se asciende: todos con anterioridad al 14 de noviembre ppdo. y auxiliar al señor Andrés García, por vacancia y con antigüedad al 16 del mismo mes.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Ramón Z. Hurtado, del cargo de escribiente de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano y nómbrase en su reemplazo al señor Juan Carlos Cresini.

— Concédese licencia durante el tiempo que se encuentra bajo banderas, al señor Hermógenes López, ordenanza del Reformatorio de Menores de La Capital, y nómbrase en su la Jefatura de Policía del departamento Belgrano, y con anterioridad el día 27 del mes de noviembre ppdo. al señor Pastor Cejas, por encontrarse vacante el puesto.

—Nómbrase en la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente personal: auxiliar al señor Horacio Navarro, en reemplazo de Esteban Solari, y escribientes a los señores Alberto E. Sempe y Julio A. Casas, en lugar de los señores Miguel Chamar y Lorenzo Camargo, respectivamente.

—Rectifícase el decreto de fecha 25 de junio de 1928, en la parte relativa a la designación de don Gregorio Romero, como escribiente de Investigaciones de la Jefatura de Policía del departamento Rosario; estableciéndose que la persona nombrada para desempeñar dicho puesto se llama: Gregorio Onofre Romero.

—Nómbrase auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano al señor Francisco Garabetti en reemplazo de don Luis Ortiz, cuya renuncia se acepta.

—Rectifícase el decreto de fecha 10 de noviembre ppdo., en la parte relativa a la designación de don Santiago P. Giordano como comisario de policía de la Jefatura del departamento Belgrano, estableciéndose que la persona nombrada para desempeñar dicho cargo se llama: Santos P. Gordiano.

En el Reformatorio de Menores de Rosario. — Otros nombramientos—

Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Rosario el siguiente personal: sub director al doctor Salomón Nomirovsky, en reemplazo de don Pedro Acevedo Díaz; Médico al doctor Adolfo Alvarado Day, en lugar del doctor Joaquín B. Bustos; Maestros de Escuela: a los señores Celestino Morales, Manuel Escudero, y Alberto Monchablon, en sustitución de los señores José Méndez, Cecilio Quiroz y por vacancia, respectivamente; de Herrería, a don Francisco Palmero en lugar de don Pascual Giannerra; de Carpintería, al señor Julio T. Gómez, en reemplazo de don José Vidal; Celador a don José A. Gutiérrez, en reemplazo de don Deolindo José Alvarez; Cocinero, al señor Alfredo Schiaves, en lugar de don Tránsito Romero; y Ordenanzas a los señores Rafael García Arroyo y Lucas Heredia, en lugar de don José Arira y por vacancia respectivamente.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, comisarios, a los señores José Morales, en reemplazo de don Antonio Chiesa, a quien se le acepta la renuncia, y al señor Alfredo Rosales, en lugar de don Gerardo Villanueva.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Furno, concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

Movimiento en la A. Pública. —

En la A. Pública, hubo ayer este movimiento:

Visitas médicas a domicilio 144.

Servicio de parteras 10.

La farmacia de la Asistencia Pública ha expedido durante el día de ayer 317 recetas.

Desinfecciones. —

Se han practicado estas desinfecciones: 10 despachos de bebidas; 10 bars; 17 salones de espectáculos públicos y 9 conventillos.

Decomisos. —

La Administración Sanitaria ha practicado ayer estos decomisos:

Mercado Central: carne de vacuno 62 kilos; pescado 23 kilos; frutas 70 kilos; verduras 160; huevos 3 docenas y 3 yuntas de aves.

Mercado Norte: carne de vacuno 16 kilos; frutas 7 kilos; verduras 150 kilos y dos docenas de huevos.

Mercado Sud: carne de vacuno 16 kilos; frutas 18 kilos; verduras 27 kilos; y una docena de huevos.

Mercado de Abasto: carne de vacuno diez kilos; frutas 50 kilos; verduras 120 kilos y 2 docenas de huevos.

Mercado Progreso: carne de vacuno 12 kilos; frutas 15 kilos; verduras 20 kilos.

Ferias Francas: frutas 12 kilos; y 15 kilos de verduras.

Diversas resoluciones. —

Se notificó al señor Kesler, la clausura y levantamiento del kiosko existente en calle Boulevard Gálvez, frente al cine Esperancino.

—Se giraron 12 órdenes para construcción de tapial y vereda en los terrenos baldíos o que le faltan a algunas de estas construcciones y que dan frente a calles pavimentadas dándoles un plazo de quince días para tal efecto, con prevención que si así no lo hicieren se les aplicará la multa que establece la ordenanza 2105 art. 90 o sea pesos 5, por cada metro lineal de construcción que se adicionarán al pago de la contribución directa.

—Se efectuaron inspecciones en 5 fondas, 3 conventillos, 25 almacenes, 13 panaderías, 18 cafés y bars y otros negocios.

El sueldo de maestros en vacaciones

RESOLUCION QUE QUEDA SIN EFECTO

El Consejo de Educación ha dado una importante resolución que se refiere al sueldo de cada maestro durante las vacaciones. Dice así:

1o. — Dejar sin efecto la resolución del H. Consejo de fecha 24 de Julio de 1930, recaída en este expediente, por la cual se dieron las resoluciones del 29 de noviembre de 1925 y 17 de diciembre de 1928, que acuerdan el derecho al goce de sueldo proporcional de vacaciones a los maestros que hayan reemplazado durante tres o más meses consecutivos a un titular en uso de licencia por asuntos particulares, enfermedad común o tuberculosis.

2o.) Dejar establecido que el sueldo de vacaciones correspondiente a los reemplazantes de maestros tuberculosos, será imputado al cap. 3. Inc. 5, ítem 2.

El pic-nic de esta noche

La Comisión Directiva del Centro Recreativo "Perlas del Oeste", se apresta a proclamar la llegada de la época de los pic-nics y es con tal festivo propósito con el que esta noche a las 20 horas celebrarán el primero de los varios que han de celebrar durante la presente temporada.

Este tendrá lugar en la Quinta Donatti, gentilmente cedida por su propietario a los organizantes y a juzgar por los preparativos y el entusiasmo entre los probables concurrentes ha de resultar un grato acontecimiento popular.

La citada Quinta está sita en calles Aristóbulo del Valle y Callejón Freyre.

ACCION GREMIAL

SIGUE EN PIE UN CONFLICTO

En nuestra edición anterior, nos hemos ocupado de la huelga de obreros de la fábrica Tarelli y Compañía Limitada. Tal como lo adelantamos, se llevó a cabo una nueva reunión en el Departamento Provincial del Trabajo. Acudió una delegación de la U. Obrera Local. No concurrió ningún representante del establecimiento, no obstante estar debidamente citado. Los obreros aceptaron reanudar el trabajo aceptando la sanción de suspensión a un obrero. El Director del Departamento del Trabajo entendiendo que la solución que proponían los trabajadores era equitativa, lo comunicó a los propietarios de la fábrica, pidiéndoles su aceptación. El Gerente de la casa afectada se negó terminantemente a aceptar la propuesta formulada. El Director del Departamento del Trabajo, como se ve, ha hecho lo posible por solucionar este conflicto. Queda en pie por la intransigencia de los propietarios de la fábrica.

La Unión Obrera Local, nos remite esta información:

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

En la carga del vapor "Skule", se infringen nuevamente las cláusulas de los pliegos de condiciones en vigencia. Esta vez es el estibador-contratista de este puerto, José Ciammaria, que no obstante de haber firmado también el ya famoso documento, dirigido a la Dirección del Puerto, ordena de lingar los rollizos excediendo el peso convenido y más todavía, sigue trabajando en lluvia con esta carga tan resbaladiza y por consiguiente peligrosa. Dejamos constancia de esta nueva violación del pliego de condiciones para que la autoridad correspondiente intervenga.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Tomó posesión el nuevo titular

Confirmando lo que ya hemos adelantado debemos informar que ayer tomó posesión de su puesto el nuevo presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le dió posesión el secretario del Ministerio de Hacienda doctor García Mata.

ESTADO DE LOS RIOS

Observaciones hidrométricas

(Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.93	——	0.06
Bermejo	2.75	——	0.01
Alto Paraná:			
P. Aguirre	12.23	0.10	——
Posadas	1.84	0.07	——
Paraná Superior:			
Corrientes	3.04	0.04	——
Esquina	2.76	——	0.04
Paraná Medio:			
La Paz	3.01	——	0.07
P. Brugo	2.92	——	0.08
Paraná	2.61	——	0.09
Paraná Inferior:			
Diamante	3.30	——	0.09
Rosario	2.79	——	0.08
San Pedro	1.42	——	0.38

Altura probable el 12|12|930. —

Paraná: 2.35

Rosario: 2.40

Estado en la fecha. —

Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Crece despacio.
Paraná Superior: Crece despacio.
Paraná Medio: Baja.
Paraná Inferior: Baja.

Se realizó la visita de Cárceles

SITUACION DE LOS PRESOS

Bajo la presidencia del doctor Melchor Salatín, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, se realizó ayer la visita general de cárceles. A ella asistieron los vocales del Superior Tribunal, los Jueces del Crimen, de Instrucción, Agentes y Defensor de Menores.

Como es de práctica en esta clase de visitas se hizo lo posible por tomar nota de todas las dependencias, manifestaciones de penados y de los procesados. Según los informes oficiales, en Contraventores se detuvieron los magistrados hablando con los que allí se alojan. El total alcanza a 127 asilados. Nos dijo el doctor Salatín que la mayoría de los penados expresaron que en Contraventores se encontraban un poco mejor. Ya no hay el levantamiento de presos de otras veces. De allí se trasladaron a la Correccional.

En tal establecimiento todo lo encontraron en el mayor orden. Reina disciplina. Los magistrados judiciales no recogieron ni una sola queja de las asiladas.

A las que interrogaron les manifestaron que estaban lo más conforme con la actuación de las religiosas para las cuales tuvieron palabras de elogios. Después visitaron la Cárcel Pública. El Presidente del Superior Tribunal y los vocales, conocieron, una vez más, la exigencia que existe de habilitar cuanto antes la nueva Cárcel que se levanta en Coronda.

Se Harán Esfuerzos para Lograr que los Precios De los Artículos Alimenticios, Sean Rebajados

Las Comisiones de Fomento Prestarán Su Colaboración

En reuniones realizadas en cada localidad, harán llegar a los proveedores, la necesidad de rebajar los precios de la leche, el pan y la carne

TEXTO DE LA CIRCULAR REMITIDA

De acuerdo a lo que hemos anunciado en nuestra edición de ayer el Ministro de Instrucción Pública está estudiando la forma de abaratar los artículos de primera necesidad. A ello obedece la siguiente nota remitida a las Comisiones de Fomento y Jefes de Policía de los departamentos. Dice así:

Me es grato dirigirme a usted para comunicarle que el Gobierno de la Intervención en Santa Fe ha decidido propiciar una campaña tendiente a obtener el abaratamiento de los consumos de primera necesidad en todas las ciudades y villas de esta Provincia; y debo recabar para el cumplimiento de este propósito, cuyo detalle está enunciado en la presente circular, el más celoso y patriótico concurso del señor Presidente, con el fin de colaborar en una obra de verdadera necesidad pública, destinada principalmente a beneficiar a las clases pobres y a extender las posibilidades, tan reducidas, de los actuales presupuestos familiares de los obreros.

Como podrá advertir el señor Presidente se trata de obtener, con la mediación de las autoridades, que no pueden desoir los clamores populares ante la carestía de ciertos consumos primarios, el abaratamiento de los precios actuales. Este abaratamiento es ahora posible; y la contradicción económica que importa la producción barata y el consumo caro que caracteriza las actuales circunstancias, debe ser destruída mediante una estrecha solidaridad social de productores y consumidores, eficazmente estimulada por las autoridades.

Para esto se requiere, en primer término, que los representantes del poder público inciten empeñosamente esos sentimientos de solidaridad social y contribuyan, con los diversos medios a su alcance, a orientar y precisar prácticamente la indispensable acción conjunta de los proveedores, para que pueda realizarse la finalidad perseguida sin que sufran sus legítimos intereses por efecto de una competencia desorganizada o desleal; y para que no primen desconsideradamente los dictados de un egoísmo comercial intolerable.

Entiende este Ministerio que la acción en pro del abaratamiento de consumos de primera necesidad debe empezar por la obtención de rebajas razonables en los precios actuales del pan, la carne y la leche.

Para esto, el señor Presidente deberá convocar, a la mayor brevedad posible, en reuniones separadas, a todos los proveedores de pan, carne y leche de esa jurisdicción, a fin de exponerles este propósito y lograr se pongan de acuerdo en el otorgamiento de ciertas rebajas sobre los precios de los productos respectivos.

El celo persuasivo que en esta oportunidad despliegue el señor Presidente ha de verse coronado, sin duda alguna, por un resultado provechoso, ya obtenido, por lo demás, en otros puntos del país, mediante el procedimiento aconsejado. Los precios en plaza de la materia prima de los productos mencionados no autorizan, ciertamente, el exceso que se advierte en la venta al menudeo, y es indudable que este argumento debe pesar seriamente en el ánimo de los proveedores para decidirlos a disminuir razonablemente el actual margen de sus ganancias. Convendrá, particularmente, que ellos se pongan de acuerdo y que todo se resuelva de una manera equitativa y solidaria.

Pido al señor Presidente quiera ponerme al corriente de la actitud que se disponga a desplegar para dar cumplimiento a la presente circular, así como la fecha de las reuniones que se realicen y las decisiones que en ellas se adopten.

Saludo a usted con la mayor consideración. Fdo: Atilio Dell'Oro Maini, Ministro de I. Pública y Fomento.

Ha sesionado el Consejo de Educación

—O—

ADOPTO DIVERSAS RESOLUCIONES

Bajo la Presidencia del titular, Dr. Sandóz, ha sesionado en el día de ayer el Consejo General de Educación adoptando estas resoluciones:

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 7 de noviembre ppdo., entre el Director de la Oficina de Arquitectura, señor Sirio J. Casablanca, en nombre y representación del H. Consejo, y el señor José B. Quintana, como adjudicatario de los trabajos de colocación de cubierta armada asfáltica "Etarex" en los techos de la casa ocupada por la escuela No. 314 de Esperanza y arreglo de las bovedillas del mismo local. 2o.) Aceptar la propuesta que formula por escrito el nombrado señor J. B. Quintana garantizando por un período de cinco años la buena conservación y el material a emplearse en los trabajos que le han sido adjudicados y a que se refiere el apartado anterior.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 13 de noviembre ppdo., entre el Director de la Oficina de Arquitectura, señor Sirio J. Casablanca, en nombre y representación del H. Consejo, y los Sres. Batallán Hnos., como adjudicatarios de las obras de construcción del edificio escolar de Monte Flores (Dep Rosario). Aceptar al señor Antonio Guida, como garante solidario de la buena ejecución de los referidos trabajos.

—Aprobar la reforma de los estatutos de la Sociedad de padres cooperadores de la Escuela No. 13 "Vélez Sársfield", de esta ciudad.

—Disponer la refundición de la Escuela No. 599 en la No. 183 de Paz en razón de tener esta última suficiente capacidad para los alumnos del radio determinado para aquella escuela.

—Aprobar la clausura de la escuela No. 51 de San Pedro, durante los días 30 y 31 de octubre ppdo., en razón de haber sido motivada dicha suspensión de clases por enfermedad grave de una hija de la directora del citado establecimiento.

Los Remates de "El Orden"

1.100 hectáreas divididas en lotes. — La oportunidad del año

El domingo 14 del corriente, a las 15 horas, en el "Hotel Mayo" de la ciudad de Esperanza, los acreditados martilleros Casal y Cía., de la ciudad de Buenos Aires, con escritorios en la Avenida Julio A. Roca 523, procederán a la venta de los terrenos conocidos por el campo de Lecubary, o sea el Establecimiento "San Antonio" propiedad del señor Antonio E. Marcorati.

¡¡LLAMAMOS LA ATENCION DE LOS COLONOS!!

Es esta una oportunidad para adquirir tierras de gran renombre por su feracidad, y por su situación, sólo a dos leguas del Puerto de Ultramar de Santa Fe y de las estaciones ferroviarias del F. C. C. A.; F. C. C. N. y F. C. S. F.

La venta, se efectúa en las mejores condiciones más especiales imaginables, divididas en lotes de 40 a 73 hectáreas con préstamos del 50 por ciento por un lote, y el 60 por ciento sobre los demás y, de acuerdo con la tasación.

LA POSESION DEL CAMPO

se dará en el mes de marzo próximo una vez aprobado el remate por el Banco Hipotecario Nacional, institución de crédito argentino que facilitará las operaciones a 33 años de plazo, y es una garantía para nuestros agricultores.

Es en realidad la oportunidad del año, comprar esas tierras aptas para todo, situadas en las puertas de la gran ciudad de Santa Fe, cuyos enormes progresos asombran a propios y extraños.

Los terrenos a rematarse son verdaderamente especiales, con excelente agua dulce a poca profundidad, apropiadas para toda clase de agricultura, especiales para tambos, granjas mixtas y para cuanto en ellas quiera sembrarse, en la seguridad de productores exhuberantes. Son una promesa de grandeza y bienestar para nuestros colonos y hombres de campo.

A UNA LEGUA DE FRANCK Y UNA DEL EMPALME SAN CARLOS

La seriedad de la firma de los rematadores Casal y Cía., bien reconocidos por el mundo comercial argentino, y la solvencia y rectitud del Banco Hipotecario de la Nación, son una garantía completa para los agricultores que quieran aprovechar tan excelente oportunidad para hacerse propietarios de tierras tan ventajosamente y en condiciones tan liberales.

Los interesados que deseen conocer el campo y visitarlo detenidamente, pueden dirigirse en Esperanza, al señor Lorenzo Grenon, calle Sarmiento 309, Unión Telefónica No. 1 y Sociedad Telefónica No. 69.

Pueden también dirigirse directamente a los martilleros Casal y Cía. Avenida Presidente Julio A. Roca 523 en Buenos Aires, o al Establecimiento "San Antonio".

EL ORDEN, suministrará gustoso cuanto informe se le solicite con este importante remate que se efectuará como queda dicho en ESPERANZA EL 14 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS

Hoy se inicia el pago a los maestros, 1a. Sección

EL CONSEJO DE EDUCACION RECIBIO $ 300.000

Las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Hacienda, por el titular de la cartera de Instrucción Pública, han obtenido éxito. Es así que la Tesorería de la provincia entregó, en las horas de la mañana, al Consejo la suma de $ 300.000 Es a cuenta de la asignación provincial correspondiente al mes de noviembre último. Ello es oportuno y viene a favorecer a los maestros. Lo decimos porque el doctor Sandos, Presidente del Consejo firmó ayer las planillas para iniciar el pago de los haberes al magisterio. Se iniciará con los de la 1a. sección abonando el mes de octubre. El día lunes próximo se pagará a la 6a. y a la 7a. sección. Y mientras se tengan más fondos se irá liquidando haberes a cada sección. Ya se estaba atrasando el pago de haberes. Se vé que el Ministro de Instrucción Pública y el Presidente del Consejo quieren cumplir sus promesas de abonar lo más puntualmente que sea posible a los maestros. No solo eso sinó cumplir con la Junta de Jubilaciones procediendo a hacer la entrega del porcentaje que le corresponda en cada pago que se haga.

Hoy se le entregará lo que se descuente por pago a la 1a. sección de que informamos. Como dejamos dicho, si la Intervención Nacional entrega los fondos necesarios, los maestros cobrarán con puntualidad ya que, como en otras ediciones hemos afirmado, no se desea atrasarlos. Por todo ello hay plena confianza de que se les tendrá al día. Es lo justo.

JUZGADO FEDERAL

RESOLUCIONES DEL DIA DE AYER

En el Juzgado Federal a cargo del doctor Silvestre Hernández López, hubo ayer este movimiento.

Secretaría Reischig.—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Julio Amadeo Villarreal, Isidro B. Durán, Faustino Oscar Samuel Puyol, Juan Evangelista Bazán, Benito Engracio Romero, Sergio Pintos, Asiklo Romero, Gregorio y Ramallo Aurelio Ríos, Castor Leguiza, Juan Monje, Dionicio Goró, Federico Tomás Prigeri, Tanerodi Armando Cerezza, Pedro Airaldo, Rosario Quiroga, Benito Tomás Rasppo, Estanislao P. Piombo, Juan Bernardo Rodríguez, Rafael Pereyra, Donato Gómez, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Agustín Falvo y Miguel Querolt.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Salvador Cosentino.

—Tomar conocimiento del estado de la cuenta Ley 2029 al 31 de octubre último, formulado por el Contador de esta repartición.

—Reconocer a la Asociación Protectora de la Escuela No. 602 de Cpo. Calvo, compuesta por las siguientes personas: Pte. Juan Rasadore; Vice Pte., Querubín Lorenzatti; Tesorero, Matías Vence; Pro, César Bruzzecheese; Secretario, Luis Formiconi; Pro, Pacífico Senihue. Vocales: Basilio Scalella, Tomás Mathio y Genaro Marconi.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Nominación. — Juez Doctor Ansón. — Secretaría Esquivel. —

JUICIO DE DESALOJO. —

En el juicio sobre desalojo seguido por Gaetano Deposio contra Daniel Merky se dictó fallo condenando al demandado a desalojar el inmueble motivo de este pedido, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, será lanzado por la fuerza pública. En $ 200 los honorarios del doctor Araya y $ 100 los del Procurador Gaydon Morales.

SUCESORIOS. —

En el sucesorio de Teófilo Peralta se resolvió: Nombrar tutor de los menores Peralta a Ernesto R. Bellotti.

—En el sucesorio de Santina Mazzola de Severo se resolvió: Aprobar las operaciones, de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Conrado Diez Rodrigues.

AUTORIZACION. —

Se autorizó al menor Angel Gramazo para contraer matrimonio con Josefa Fernández.

DECLARATORIA. —

En el sucesorio de José Ignacio Olivera se declara única heredera su madre legítima doña Julia Troncoso de Olivera.

Secretaría de la Peña. —

DECLARATORIAS. —

En el juicio José Constanzo y María Crispino de Constanzo se declaran herederos sus hijos Isidoro, José, María, Magdalena, José, María, Elías y Rosa Constanzo.

—En el sucesorio de José Gómez se declara única heredera a María Magdalena Gómez.

COBRO DE PESOS. —

En el juicio seguido por Luis Casartelli contra José Damiani, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del Doctor Emenio Rioto.

Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación. — Juez Doctor Mántaras.— Secretaría Passeggi. —

AUTORIZACION. —

En el juicio sucesorio de Angel Trento, se resolvió: Autorizar a doña Catalina R. de Trento, administradora de esta sucesión, para que retire de los fondos depositados a nombre de la sucesión en el Banco Provincial de Santa Fe, la suma de $ 4.072 para abonar diversas cuentas que adeuda la sucesión.

Secretaría Irigoyen. —

TRADUCCION. —

En los autos Bartolomé Ropolo, traducción, se resolvió: Aprobar la traducción realizada por el señor De Micheli. En $ 200 los honorarios del Traductor.

SUCESORIO. —

En el sucesorio María Caglioni de Vellarosa, se declaran herederos sus hijos Mateo, Lucía, Juan y Margarita.

HONORARIOS. —

En el juicio Dyckerhoff y Widmann contra Municipalidad de Santa Fe, cobro de pesos, se resuelve: Se regulan los honorarios del doctor Bayer en $ 2.000 y en $ 1.000 los del Procurador Ferrari.

RENDICION DE CUENTAS. —

En el juicio Domingo Scoppa contra Alejandro Savatano rendición de cuentas, se rechaza el recurso de nulidad deducido.

SUCESORIO. —

En el juicio sucesorio de Emilio José Grenon, se dictó declaratoria de herederos.

Juzgado en lo Civil y Comercial 3a. Nominación. — Juez Doctor Leiva. — Secretaría Passeggi. —

SUMARIA INFORMACION. —

En los autos Anastacio Valenzuela para rectificación se aprobó en la que por derecho hubiere lugar.

Juzgado de Instrucción. — Juez Doctor Palamedi. — Secretaría Viana.

CLAUSURAS. —

No se hizo lugar a la libertad solicitada por Leocadio Sosa.

—Se clausuró sumario contra José Torri, defraudación.

Juzgado de Instrucción. — Juez Doctor Palamedi. — Secretaría Cristensen. —

RESOLUCIONES VARIAS. —

Se clausuró el sumario contra José, Bernardo y Rogelio Soto por atentado y resistencia a la autoridad.

Juzgado de Instrucción. — Juez Doctor Ortigoza. Secretaría Aldao. —

ARCHIVO. —

En el sumario iniciado por denuncia de Clemente Manasso contra Primo Palpi, hurto de ganado, se ordena el archivo del expediente por no haber mérito.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán. —

Elena Falquerocontra Juez de Paz Presidente Roca, vista.

—Emilia Ghizo contra Francisco Ghizo. Traslado.

—Basilio Tisbaldo y Andrés Gut. Vista sobreseimiento.

—Santiago Vizcarra. Sobreseimiento vista.

LAS LLUVIAS HAN SIDO GENERALES

Las lluvias del día de ayer han sido generales abarcando una extensa zona agrícola ganadera de la provincia. Ha llovido en abundancia en algunas regiones mientras en otras ha sido de regular importancia. Hasta ayer a última hora no se habían recibido aún los avisos oficiales de la cantidad de agua caída en cada zona. En los departamentos del centro la lluvia [illegible] los daños que se creía a la cosecha. Hoy habrá datos completos.

